



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



GEX: 5266/2025

ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025.

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

PARTIDO POPULAR

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.
Doña INÉS ALBA ARANDA.

IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA

Don MANUEL MERINO VERA.
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario, Don Don David Gibert Méndez, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión.

Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 29/05/2025

Se da cuenta del borrador de acta de fecha 29/05/2025.

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.



SEGUNDO.- Ratificación mutación demanial externa del local sito en Calle Rafael Alberti s/n con destino a centro del servicio andaluz de empleo GEX 3464/2024

Se da traslado del dictamen del siguiente tenor literal:

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 19/06/2025 dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PRIMERO. Ratificar la aprobación de la mutación demanial externa del bien de dominio público a favor de Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía de las siguientes características:

- Dirección: C/Rafael Alberti, s/n
- Superficie: 277,10 m²
- Naturaleza del dominio: Bien de dominio público
- Clasificación Jurídica: Dominio Público-Servicio Público
- Descripción: Parcela del Polígono "La Condes", de forma rectangular. Linda, frente-norte, calle A de nueva apertura; derecha entrando-oeste, viario peatonal que la separa de la parcela de equipamiento verde-juego de polígono; izquierda-este, viario peatonal que la separa de la parcela ciento diez del polígono; y fondo-sur, espacio peatonal.
- Inscripción el Registro de la Propiedad: Tomo 191, Libro 137, Folio 182, Finca 15002, Alta 1.
- Referencia Catastral: 9028617UG6792N0001PT.
- Inscripción en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Castro del Río: Apunte 31.
- Plazo:30 años

SEGUNDO. Remitir el acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía a favor de la cual se realiza la mutación demanial externa para que manifieste su conformidad con la misma.

TERCERO. Recibida la conformidad quedará el acuerdo elevado a definitivo y para su efectividad se requerirá la redacción de un convenio que será suscrito por ambas administraciones.

CUARTO. Anotar en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento la mutación demanial externa del bien.



QUINTO. *Facultar a la Alcaldía para la firma de todos los documentos relacionados con este asunto.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Pasamos al punto número dos, que es la ratificación de la mutación demanial externa del local sito en Calle Alberti sin número con destino a centro del Servicio Andaluz de Empleo. Bien, como ya saben los concejales esto es una mutación, como digo, demanial, donde ratificamos la mutación que en su día, ya hicimos de este bien, que es del Ayuntamiento en favor de la Consejería de Empleo y Trabajo de la Junta de Andalucía, que en fin, se describen pues superficie, la descripción del edificio, la dirección, la referencia catastral, el se hace referencia al plazo que sería por 30 años. Y se le cede a la Junta de Andalucía siempre que su uso sea para, como hemos apuntado, servicio andaluz de empleo. ¿De acuerdo? Tienen todos los concejales la propuesta. ¿Queréis hacer alguna intervención? y si no pasamos a su ratificación, pasamos pues a la votación.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

TERCERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+

Se da traslado del dictamen del siguiente tenor literal:

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 19/06/2025 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

28 de junio de 2025

El 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGTBI, una fecha de alcance mundial que celebra la diversidad y recuerda la importancia de garantizar los derechos y libertades de todas las personas, con independencia de su orientación sexual.

Esta jornada tiene su origen en los hechos ocurridos en 1969 en el barrio neoyorquino de Stonewall, que marcaron un antes y un después en la reivindicación de los derechos civiles del colectivo LGTBI. Desde entonces, esta fecha se ha consolidado como una oportunidad para reflexionar, reconocer los avances logrados y seguir construyendo una sociedad donde la dignidad, la libertad y la igualdad plena sea una realidad para todos.

En este 2025, desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), queremos reiterar nuestro firme compromiso con los valores democráticos de igualdad, respeto, libertad y dignidad. Reivindicamos el papel de los gobiernos locales en la promoción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos, en los que la diversidad sea comprendida como un valor compartido que enriquece la vida en comunidad.



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Es fundamental reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a las entidades LGTBI como agentes de transformación social garantizando su participación activa en la elaboración y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, consideramos esencial que las instituciones actúen con determinación frente a los discursos que promuevan la intolerancia, estableciendo mecanismos eficaces para prevenir y abordar posibles situaciones de discriminación.

Este año se cumple el 20 aniversario de la aprobación de la ley que permitió el matrimonio igualitario y la adopción conjunta por parejas del mismo sexo en España un avance significativo en el reconocimiento legal y social del colectivo LGTBI, que situó a nuestro país entre los más avanzados en el respeto a la diversidad familiar y a los derechos civiles.

Y si bien es cierto que España ha sido un país pionero fruto del trabajo conjunto de muchas personas, organizaciones e instituciones también reconocemos que aún persisten situaciones de desigualdad, violencia y rechazo que deben ser erradicadas con decisión y responsabilidad institucional, abordando -de forma integral- la realidad específica de las personas LGTBI, que además son racializadas, migrantes, con diversidad funcional o en situación de pobreza dado que ellas experimentan formas específicas y agravadas de discriminación. En este sentido, es importante promover políticas que atiendan estas circunstancias particulares con medidas de protección efectivas y proporcionales, siempre desde una perspectiva centrada en los derechos humanos y en la cohesión social.

Por ello, instamos al Gobierno de España a dotar de la dotación presupuestaria específica y sostenida a los gobiernos locales para que puedan seguir trabajando en:

- Protocolos específicos para la atención integral a víctimas de agresiones motivadas por intolerancia, priorizando la protección de menores, personas trans y colectivos especialmente vulnerables.*
- Formación del personal municipal, especialmente en áreas como servicios sociales, seguridad ciudadana y educación, en materia de diversidad sexual y de género.*
- Desarrollo de campañas educativas y de sensibilización que promuevan la convivencia, la tolerancia y el respeto a todas las personas.*

Según datos recientes, aproximadamente la mitad de las víctimas LGTBI de agresiones físicas, sexuales o verbales registradas no denuncian estos incidentes debidos principalmente al miedo o a la falta de confianza en los procedimientos institucionales. Desde las entidades locales reiteramos nuestro compromiso para generar entornos de confianza, prevenir estas violencias y mejorar la respuesta institucional frente a cualquier manifestación de odio o discriminación.

Tampoco podemos obviar que, en el contexto internacional, asistimos con preocupación a retrocesos en materia de derechos humanos que afectan directamente al colectivo LGTBI. Los discursos de odio, la reversión de avances legales y la persecución institucional en algunos países ponen en riesgo principios fundamentales que deben ser preservados por la comunidad internacional.

Por todo ello, desde la FEMP expresamos nuestro apoyo a las políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo y subrayamos la importancia de la educación, la



sensibilización y el diálogo como herramientas fundamentales para fortalecer la cohesión social y la tolerancia.

Invitamos a todos los gobiernos locales a sumarse a esta declaración y a continuar desarrollando iniciativas que refuercen la inclusión y el reconocimiento de todas las personas, con especial atención a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Porque la dignidad y la igualdad no deben ser eslóganes, sino principios reales, sostenidos desde el trabajo conjunto, la responsabilidad democrática y el respeto a la libertad de todas las personas.

Interviene Doña Inés Alba Aranda.- *Hola, buenas tardes a todos. Bueno, pues paso a leerlo la proposición. Cada 28 de junio se conmemora el día internacional del orgullo GTBI, una fecha que recuerda la lucha por la igualdad, la dignidad y el respeto a la diversidad. Esta efeméride tiene su origen en la revueltas de Stonewall de 1969, símbolo de la de la resistencia frente a la persecución del colectivo LGTBI. Y un año más, la Diputación Provincial de Córdoba se une a esta conmemoración expresando nuestro más firme respaldo a este colectivo que incluye a personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias, care, asexuales y muchas otras identidades. España ha sido pionera en la garantía de derecho del colectivo desde la despenalización de la cirugía de reasignación en 1983 hasta la aprobación de la ley trans y LGTBI en 2023, que reconoce la autodeterminación de género desde los 16 años y prohíbe las terapias de conversión en Andalucía.*

En Andalucía, las leyes como la de 2014 y la integral del 2017, refuerzan esta protección desde una perspectiva educativa, sanitaria y social. Pero a pesar de logros normativos alcanzados en España y en Europa, persisten desigualdades estructurales. La igualdad legal recogida en los textos como la Constitución Española, la Declaración Universal de Derechos Humano o la Agenda 2030 debe traducirse en compromisos reales mediante política activa, recursos e implicación institucional, porque la discriminación y la violencia sigue siendo una realidad, siendo urgente avanzar hacia políticas inclusivas que reconozcan las diferentes realidades del colectivo y promuevan la igualdad real, siempre desde una perspectiva de derecho Humanos. Según dato reciente, muchas agresiones contra personas LGTBI no se denuncian por miedo o desconfianza. Además, informe del 2025 como el de la Federación Estatal LGTBI alertan del aumento de agresiones físicas y verbales, así como de la discriminación en ámbitos como el empleo o la vivienda. La situación se agrava a nivel europeo con preocupantes retrocesos en derecho en algunos países y una creciente violencia.

Este incremento de la violencia no es un hecho aislado. Tanto las estadísticas europeas como los datos del Ministerio del Interior señalan un crecimiento similar en los delitos de odio relacionados con la orientación sexual y la identidad de género. Según este estudio, el 20,3% de las personas del colectivo han sido víctimas de acoso, ya sea a través de insulto, aislamiento o amenaza, especialmente en entornos digitales, lo que representa aproximadamente 819,000 personas. Además, un 25,25 ha enfrentado discriminación en áreas como el trabajo, el acceso a servicio o a la vivienda, afectando a 1,2 82,500 personas. Especialmente alarmante es el aumento en las agresiones físicas y verbales que han pasado del 6,8 en 2024 al 16,25 en 2025 lo que supone un incremento del 945% puntos porcentuales y un total estimado de 812,000 personas agredidas en el último año. A esta situación se suma la exclusión social. Más del 30% de la población LGTBI está en riesgo de pobreza y un 23% ha atravesado situaciones de sinogarismo, siendo más frecuente entre mujeres lesbianas y personas trans. Es por lo que la Diputación de Córdoba renueva su compromiso en los valores de igualdad, respeto, libertad y dignidad, poniendo el foco en el mundo rural, reivindicando el papel esencial de los gobiernos



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



locales en la construcción de espacios seguros, inclusivo, libres de odio, donde la diversidad se valore como un bien común, desde el convencimiento de que es esencial fortalecer el papel de la organización LGTBI como agentes de cambio social, garantizando su participación activa en la elaboración de políticas públicas, así como la labor que realizan frente al crecimiento de los discursos de odio. Por ello, nos comprometemos a rechazar de manera activa cualquier manifestación de violencia, ya sea física o verbal, así como actitudes de humillación o menosprecio motivadas por la orientación sexual o la identidad de género.

Apostar por políticas inclusivas que fomenten la diversidad sexual y combatan la discriminación mediante iniciativa y proyecto que transformen nuestra provincia en un entorno seguro para todas las personas, desarrollar mecanismos eficaces para recopilar información sobre la realidad que vive la población LGTBI, incluyendo situaciones de violencia como el objetivo de orientar nuestras políticas.

Elaborar y aplicar el segundo plan transversal Diputación de Córdoba LGTBI para garantizar el respeto y los derechos de la comunidad LGTBI de Córdoba y su provincia. Elaborar y aplicar un protocolo de actuación frente al acoso y a la violencia contra las personas LGTBI. Capacitar al personal de la Diputación y del Ayuntamiento en temas relacionados con la diversidad afectiva, sexual y de género. Proveer financiación y subvenciones a asociaciones LGTBI, apoyando sus actividades y servicios de acompañamiento emocional, legal y psicológico, así como su labor en defensa de los derechos LGTBI, realizar campañas de sensibilización a lo largo del año, especialmente en fechas emblemáticas como el 31 de marzo, 26 de abril, 17 de mayo y 28 de junio, utilizando tanto espacios públicos como plataformas digitales. Instalar símbolos representativos del colectivo LGTBI como banderas, murales o elementos de mobiliario urbano en edificios y lugares públicos como muestra de respaldo institucional, apostar por la educación afectivo sexual basada en la salud, autoestima, respeto y diversidad sexual.

Promover actividades culturales, educativas y de sensibilización sobre diversidad sexual y de género durante todo el año en colaboración con centros educativos, asociación y colectivo. Continuar incluyendo en los presupuestos de la Diputación una partida destinada a la promoción del de los derechos LGTBI.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, la declaración que solemos traer de la Diputación Provincial todos los años para reivindicar este día. ¿Alguno de los concejales quiere hacer uso de la palabra?, pues pasamos a votar que entiendo, que aprobamos toda esta proposición por unanimidad, ¿verdad? Así es, señor secretario. Se aprueba, pues, por unanimidad.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

QUINTO.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio> CSV **0ED1 DDD9 24BA 472C 0617**

La Corporación se da por enterada



El Sr Alcalde concede la palabra a los Portavoces de los grupos.

TURNO URGENTE

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Y ahora sí que me gustaría, con el permiso de los de los concejales, introducir el punto de turno urgente, que si me permiten sería el punto de establecer los días no lectivos que nos pasa la comunidad educativa y que solemos hacer año tras año. En primer lugar, secretario, entiendo que hay que votar la urgencia y motivarla. La urgencia viene motivada puesto que ahora entramos en un periodo, digamos, un poco de sesiones menos ordinario, y esta información pues la tienen que tener las distintas delegaciones, sobre todo de educación, no sé si para primeros de septiembre. Entonces, yo creo que la urgencia está bastante motivada. Votamos, la inclusión del punto.*

Se aprueba por unanimidad la inclusión del punto urgente.

Días no lectivos para colegio e instituto

“En relación con la Resolución de fecha 15 de mayo de 2025 remitida por la Delegación Territorial de Educación de Córdoba a este Centro educativo, por la que se aprueba el calendario y la jornada escolar en los Centros docentes no Universitarios para el curso 2025-2026 y en la que se recoge que los Ayuntamientos, previa la consulta a los Consejos Escolares, pueden solicitar hasta 3 días no lectivos, siempre que las fiestas del municipio no coincidan con el periodo lectivo del alumnado y teniendo en cuenta que las fiestas locales que se encuentran en el periodo lectivo son el 12 de septiembre de 2025 (viernes) y 25 de abril de 2026 (sábado), le comunico a los efectos oportunos, que, una vez realizadas consultas con los Centros de Primaria, y sus respectivos Consejos Escolares, se solicita a ese Ayuntamiento los siguientes días festivos en el ámbito de la enseñanza:

- *Para los Centros de Infantil y Primaria: dos días, puesto que una de las fiestas locales (el 12 de septiembre) se encuentra dentro de su periodo lectivo*
- *27 de febrero de 2026*
- *29 de mayo de 2026*
- *IES "Ategua": tres días, puesto que ninguna de las fiestas locales están dentro de su periodo lectivo:*
- *27 de febrero de 2026*
- *24 de abril de 2026*
- *29 de mayo de 2026”*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Bueno, tienen los concejales tienen la propuesta. Básicamente es que hay un número de días lectivos, al año para todas las enseñanzas y que no pueden sobrepasarse. Nosotros desde el Ayuntamiento lo que hacemos es establecer los días no lectivos, que ya lo establecimos en su día, que son pues el 12 de septiembre viernes de este 2025 y el 25 de abril del 2026 que es San Marcos. Pues, con estas fechas efectivas, los centros de infantil y primaria proponen dos días no lectivos, que son el 27 de febrero y el 29 de mayo, porque el tercero, por así decirlo, les coincidiría con el viernes día 12, que es fiesta local, y que ellos ya están en periodo lectivo y no tendrían clase. Sin embargo, para el instituto, pues como ninguna de las fiestas locales le coincide dentro de su calendario lectivo, pues proponen tres días no lectivos, que serían el 27 de febrero, 24 de abril, y 29 de mayo todas fecha ambas del 2026, de acuerdo. La propuesta sería, señor secretario, la propuesta sería pues aprobar el 27 de febrero y 29 de mayo días no lectivos para los colegios y aprobar el 27 de febrero, 29 de mayo y 24 de abril, pues para IES Ategua. De acuerdo. Pasamos a votar.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

CUARTO.- INFORME DE DELEGACIONES.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Seguimos con el orden del día y pasamos al punto número cuatro que viene así determinado en el orden del día, pero como veis los concejales, lo estoy alterando, al punto cuatro que es informe de delegaciones. Tiene en este punto la palabra el concejal de deportes, Juan Rojano.*

Interviene Don Juan Rojano Gutiérrez.- *Gracias, Julio, muy buenas tardes a todos los aquí presentes y muy buenas tardes a todos los vecinos que nos están viendo a través de, ya sea de Telecastro, de Redes Molinatel o desde el canal de YouTube del Ayuntamiento. Pues bien, comienzo este informe por lo más inminente. A partir de hoy, de esta tarde a las 7 de la tarde, hemos comenzado con el desarrollo del tercer torneo internacional de fútbol sala, Copa Diputación, con la colaboración inestimable de la Fundación Cajasol y de Cosmo Cementos. Y pues bien, desde hoy hasta el próximo domingo se disputarán los siguientes partidos en nuestro pabellón deportivo. Hoy jueves 26 de junio, ahora mismo, en este momento, se está desarrollando el España, Estados Unidos. al descanso 3 o 4 a 0. Me he tenido que venir un pelín antes, 5 a 0 para España. Ahora, a las 9 de la noche tendremos un Francia Marruecos. Mañana viernes 27 de junio a las 7 de la tarde tendremos un Estados Unidos Francia y a las 9 de la noche un España Marruecos. Y por último, el domingo el desenlace del torneo que será a las 9:30 de la mañana Estados Unidos Marruecos y a las 11:30 de la mañana España- Francia. Los precios de las entradas de adultos serán 5 € la jornada y 10 € el bono de las tres jornadas y el precio de la entrada de menores son 2 € la jornada y 5 € el bono de las tres jornadas. Con lo cual invitamos a todos los castreños a que se pasen por las instalaciones deportivas a disfrutar del mejor fútbol sala sub-17 en nuestro pueblo. También quiero agradecer y felicitar a César Tienda por la dirección técnica del torneo y por la organización, a los trabajadores del Patronato Municipal de Deportes y cómo no, al equipo de voluntarios que con mucho esfuerzo hacen que este proyecto*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



sea una realidad por tercer año consecutivo en nuestro pueblo. Pasamos lo más inminente después de esto que tenemos es los cursos de natación. Las inscripciones para los cursos de natación empiezan mañana, día 27 de junio y terminan el día 4 de julio. El los cursos en sí, empiezan el martes 8 de julio. Las inscripciones se pueden realizar de dos formas, de manera online y de manera presencial en la oficina del patronato, en el pabellón. ¿Qué pasa? que para poder hacer la digamos la inscripción online previamente se ha tenido que rellenar un documento físico en el pabellón por el tema de la protección de datos, con lo que la primera inscripción que se haga siempre va a tener que ser en la oficina del del patronato. Los horarios de los cursos de natación hemos hecho un pequeño cambio. El horario de mañana, empezaba a las 10:15 y este lo hemos pasado a las 10:30 para hacerlo un poco más atractivo el primer turno de la mañana y el segundo turno de 11:30 a 2:30. Una vez que llegemos a mediados de julio, tercera semana, se empezarán las inscripciones para el curso de agosto, ¿vale? Con respecto a las actividades que se vienen desarrollando, cambiando de tema con respecto a la natación, con respecto a las actividades que se que se van desarrollando durante el verano ya están en marcha, la Copa de Fútbol 7 y la Copa de Fútbol Sala. El pasado 13 y 14 de junio, también hay que remarcar que el Patronato colaboró con la celebración del maratón de fútbol sala. Se celebró con bastante éxito de participación en las instalaciones de la pista polideportiva, de dar las gracias a la organización por el buen desarrollo del evento. Y por último, en breve se publicarán el calendario veraniego de actividades lúdico-deportivas que se desarrollarán en nuestro pueblo durante el verano 2025. Como viene siendo habitual, contaremos con las actividades habituales de esta misma vida. Elige tu deporte, ajedrez en plazas públicas, tendremos sesiones de piscina nocturna y también se celebrará, como viene siendo habitual, una nueva edición de los Campus Sport que se desarrollará a finales de agosto, principios de septiembre. Muchas gracias.

Interviene Doña Ana del Carmen Márquez Sancho.- Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, pues quería empezar deseando a todos los estudiantes que han finalizado el curso, pues que pasen un feliz verano. A aquellos que por primera vez dejan nuestro fantástico instituto para iniciar un ciclo, una carrera universitaria, desearles suerte y que aunque sabemos que en el instituto están bien orientados e informados, si necesitan cualquier tipo de información sobre ayuda, subvenciones, cómo solicitarla o referente a la universidad, estamos aquí para ayudarles, e informar brevemente que durante este verano 2025 llevaremos a cabo una campaña de prevención sobre altas temperaturas y prevención y actuación ante ahogamientos en piscina de mano de Julián Safra, que es el enfermero de enlace de nuestro centro de salud. La primera tuvo lugar este pasado miércoles en el Centro de Participación Activa de Castro del Río. Recordar también que sigue disponible en la web del Ayuntamiento, así como en redes sociales, información y recomendaciones sobre el virus del Nilo. Respecto al área de juventud, empiezo por el campamento digital que será en el punto Vuela de Castro del Río en Guadalinfo. Con este campamento por lo que pretendemos que aprendan a utilizar la tecnología de forma positiva y saludable, que conviertan sus ideas en contenido y su creatividad en habilidades digitales y estará diseñado para estimular la creatividad y el aprendizaje digital de niños y adolescentes de la mano de educadores especializados. Explorarán temas como ciberseguridad, creación de contenido digital y uso responsable de la tecnología, todo en un entorno dinámico y motivador. Al finalizar, pues tendrán además un certificado Digicam europeo en competencias digitales que avala pues todo lo que han aprendido. Refrescar que el primer turno, es del 7 de julio al 18 de julio, de 9 a 11 años, que este turno creo que ya está completo y si no es quedan muy pocas plazas. El segundo turno, es del 21 de julio al 1 de agosto y el tercer turno del 4 de agosto al 8 de agosto, más breve de 14 a 17 años. Siguiendo pues el senderismo nocturno que será el 22 de julio



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que será una ruta nocturna por Castro del Río y el 19 de agosto que será la visita nocturna Torre Paredones. El cine de verano, que este año de nuevo el cine será en la zona de los bungalows de la piscina municipal, ya que el año pasado pues lo hicimos allí, tuvo buena sensación y era más agradable tanto por la temperatura como por la posibilidad de llevar allí a Maca y cena. Será en julio el 15 y el 16 y en agosto el 12 y el 13. Es jóvenes científicos que vuelve una de las actividades preferidas de los más pequeños. Este verano pues intentaremos ampliar las plazas a 50 y que todos los niños y niñas que quieran pues puedan hacerlo. Será del 4 de agosto al 15 de agosto y la edad de los 7 a los 14 años. Formación, pese a que se informó que la primera quincena de julio tendríamos formación impartida por la Universidad de Córdoba por motivo ajeno a esta y a nosotros, ya que se debe la imposibilidad del equipo de profesores encargados en impartirla, se informará aproximadamente de las nuevas fechas. Sí que la formación en lenguaje de signo, otra de las temáticas más solicitadas, sí que se impartirá del 4 al 14 de agosto en la Casa de la Juventud. Sigue abierto el plazo de inscripción, puesto que necesitamos saber el número de plazas. El taller de cerámica, pintura y gigantes cabezudos, que como todos los años pues será durante la segunda quincena de agosto y la primera semana de septiembre que tendremos este taller como cierre del verano. Se desarrollará en la casa de la juventud y la edad es a partir de 6 años. Las noches de verano en la caseta municipal. Como ya adelanté en el pleno anterior, pues este verano tendremos los sábados en la caseta municipal DJ tanto del municipio como de la provincia. Es una iniciativa pues pensada para dar más vida a las noches de verano en nuestro municipio y está especialmente dirigida a nuestros jóvenes, pero abierta y pensada para toda la ciudadanía. Tenemos en mente algunas actividades más que cuando concretemos pues como siempre publicaremos. Gracias.

Interviene Doña Inés Alba Aranda.- Hola, buenas tardes a todos y a todas. Pues paso a informaros de las actividades que hemos realizado en este mes de junio. El pasado día 20 de junio se llevó a cabo un taller educativo por parte de la técnica de igualdad para niños, para alumnos de quinto y sexto de educación primaria. Una sesión que duró 60 minutos que era el título era descubrimiento de los roles de género, constaba de una breve charla introducida, adaptada a su lenguaje, donde se explica qué son los roles de género y por qué es importante hablar de ello. En la autoevaluación del curso se valora positivamente el taller y señala que han aprendido los términos y conceptos explicados en clase con un resultado óptimo. Igualmente, una amplia mayoría ha disfrutado de las actividades y ejercicios practicados llevados a cabo por una metodología del aprendizaje significativo. También deciros que el pasado día 21 de junio celebramos, adelantamos la la Colour Run, la cual fue una fiesta de colorido y de música. También informaros que hoy, precisamente tenemos el segundo taller de charla vivencial y práctico sobre cuidado emocional y salud mental. Y con respecto a la parte de mi concejalía de Bienestar Social y Familia, deciros que el próximo día 1 de julio, va a comenzar la la escuela de verano, que este año pues hemos tenido la suerte o la posibilidad de que tenga una duración desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto. Ahora mismo tenemos admitidos a 80 alumnos. Se dividen en tres grupos, un grupo de infantil, un grupo de primero y segundo de primaria y de tercero a sexto de primaria. En la escuela de verano costará con cuatro monitoras y una persona de apoyo. Y las actividades previstas que tenemos pensado realizar son la primera semana del 1 al 4 de julio, es la bienvenida a los alumnos y la adaptación y realizaremos actividades recreativas. La semana del 7 de julio será una semana de reciclaje. El 9 y 10 de julio, taller de lectura en la biblioteca. Los niños los trasladaremos desde, bueno, porque no lo he dicho, pero se la escuela de verano se está como el año pasado en el colegio Virgen de la salud. La semana del 14 de julio será la semana de igualdad, en la cual la técnico de igualdad que está aquí en durante



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



todo el verano hasta primero de septiembre impartirá una toda la semana, una semana de igualdad. La semana del 23 de julio será una semana que los niños disfrutarán del patrimonio de Castro. Lo que haremos será introducirlo desde chiquitos hasta grandes de todas las maravillas y todo lo lo digamos los monumentos, las cosas típicas que tiene Castro para que ellos vayan descubriendo lo que es su pueblo. La semana del 28 de julio, será dedicada a la fiesta del agua. La semana del 6 de agosto aprenderán a cocinar. Bueno, pues cocinar relativamente, a cocinar como apañarse como pueda. En la semana de del 11 de agosto, serán un repaso de asignatura y eso por si para que ellos ya vayan cogiendo hilo de que a primeros de septiembre tienen que incorporarse otra vez a su colegio. La semana del 18 de agosto, será una fiel realizarán una fiesta ibicenca, fiesta del agua y repaso. Y la semana, la última semana del 25 de agosto acabarán haciendo manualidades y repasos y una fiesta de fin de curso. Y nada más desde mi concejalía.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Voy a hablar fuerte porque esto hoy no funciona. Gracias, alcalde. En primer lugar, voy a informar de que ya se ha informado en redes sociales de que hemos iniciado una campaña de identificación de animales de compañía, tanto gatos como perros, junto con la policía local. Hemos hecho pues unas publicaciones pues en alas de que la gente atienda a esta obligación que tiene de identificar a los animales y de no dejarlos sueltos pues por las calles del pueblo, ya que es obligatorio que salgan siempre acompañados de sus dueños. Informarles de que del 1 al 7, específicamente de julio, pues se llevará a cabo esta campaña por parte de la policía local y todo perro o gato que se vea suelto, pues será identificado y si tiene dueño pues se sancionará que ese perro esté suelto, ese gato esté suelto en la calle conforme a la ley de bienestar animal. Ya informo de que las sanciones no son ni 60 ni 100 € son bastante cuantiosas. Así que pues pido por favor de que nos deje mascotas sueltas por las calles del pueblo porque se puede llevar una sorpresa que no puede ser tan agradable como se esperan. Y por otro este es uno de los temas, ya estamos ya hemos hecho la formación de las cuidadoras del método ser, si Dios quiere, la semana que viene empezaremos a implementarlo. Vamos a pues tenido un pequeño problema con la transferencia económica al colegio de veterinarios y cuanto antes empezaremos con esta labor. Por otro lado, respecto a las áreas de estructura y defectos y de turismo, no puedo, vamos a finalizar ya la la época de actividades del teatro Cervantes y tengo que darle las gracias a todas las personas y asociaciones que hacen grande que al final engrandecen la cultura de nuestro municipio porque muchas veces pues no tenemos la capacidad económica desgraciadamente de poner tener una actividad cultural financiada por el Ayuntamiento que esté todo todos los meses de temporada desde septiembre hasta junio. Entonces, tengo que agradecer a la escuela de teatro, la escuela de música, la escuela de baile de Ana María García y Afayd, que durante los últimos meses pues han llevado al teatro pues sus actividades. Aún nos quedan dos fines de semana para finalizar la temporada del Teatro Cervantes. Los días 4 y 5 de julio, la obra Yasmín, dirigida por Juanlu Márquez, estará en el teatro Cervantes y finalizaremos la temporada del teatro el 11 de julio con un concierto de Jabar. Igualmente estamos trabajando en programar visitas nocturnas al barrio de la Villa, durante los meses de julio y de julio y agosto dentro de la de los huecos que nos permiten las actividades que tenemos ya programadas. La feria de Santiago será 24, 25 y 26 de julio. Habrá música en la caseta municipal viernes y sábado. La feria del Llano del Espinar, se celebrará del 13 al 16 de de agosto. Ya están en periodos de contratación los grupos musicales y el día 24 de junio acabó el plazo para solicitar la gestión de la caseta municipal y de la caseta joven, que hay dos solicitudes. Según me han informado esta mañana. La muestra de teatro se celebrará entre el 25 y el 29 de agosto y como viene siendo tradicional, pues habrá participarán la Asociación de*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Mujeres y la Escuela de Teatro durante los dos primeros días. El tercer día de la muestra de teatro habrá una obra de teatro infantil. El jueves, la compañía Pata Teatro viene con una obra de teatro que ahora mismo no recuerdo el nombre. Y para finalizar el último día que es el 29 tendremos a Antonio Campos con la Celestina. Es la tercera vez que viene. Espero que pues que la gente pues tenga otra vez la oportunidad de disfrutarlo y vamos y poco más. Ya estamos pendientes de cerrar las actuaciones de las ferias del Llano del Espinar y de la Feria Real que ya también se va a hacer la mesa de contratación la semana que viene. Y bueno, yo espero que de aquí a septiembre la gente pues de Castro disfrute de lo que se tiene planteado, que descansen, que no tengamos mucha calor y que nos incorporemos en septiembre con las pilas cargadas y con muchas ganas de de cultura. Gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, Ana Rosa. Voy a comentar yo también brevemente un par de cuestiones, sobre todo la más inminente. Mañana viernes a las 8:30 tendremos en el teatro Cervantes el pues tendrá lugar la presentación de la edición escrita de la jornada Cervantina con las intervenciones de Susana Griso y Augusto Ferrer Dalmau conocido como el pintor de las batallas donde el cuadro realizado por este pintor que pertenece a un coleccionista privado, pues estará expuesto también durante unos días del 27 de junio al 6 de julio estará expuesto en en el Museo Antonio Villator para que en horario de 11 a 2 y de 6 a 9 pues para que todo aquel que quiera pueda visitarlo. Y como digo, estamos todos invitados el próximo, o sea, mañana a las 8:30 en el Teatro Cervantes, en este acto que organiza la Academia Cervantina de Castro del Río y que esperemos pues sea también muy tenga buena acogida y sea del agrado de todos los asistentes. Agradecer la implicación de todos los académicos, empezando por el presidente que es Antonio Pulido, y de todas las personas que colaboran en que estas actividades que organiza la academia se puedan llevar a cabo en nuestro municipio. Comentar también un poco de balance pues de la empresa de desratización que ha venido realizando trabajos desde enero, febrero, desde abril, desde primeros de abril, desde el día 8 de abril sucesivamente en mayo, el 2 de mayo, primeros de mayo, el 27 de mayo también estuvo por aquí y después ya durante este mes, el 4 de junio, El 16 de junio ha estado con tratamientos para las ratas y las cucarachas en la mayor parte del municipio. Viendo el mapa que nos pasa y que podemos seguir a través de su plataforma, pues obviamente también están controladas por los empleados municipales cuando hacen las visitas. quedan por desratizar de cucaracha y de ratas algunos barrios, sobre todo la Condesa, o Huertezuela, todo el barrio bajo, incluida calle corredera, de silla de tejares y después queda algún punto muy concreto donde no he nombrado en estos barrios,. La mayor parte del municipio se encuentra ya desratizada y próximamente se le dará una de las varias vueltas completas que se le dará al municipio, tratando las cucarachas y las ratas que que pues que los vecinos nos habían trasladado, pues que era un problema y por eso hemos cambiado de empresa y por eso estamos más encima de estas cuestiones que antaño. Comentar que el había un poquillo de también es bueno tomarse las cosas con humor, pero quiero dar un poco las explicaciones del coche que se ha comprado de policía, del patrullero, que se ha comprado de policía local. Es un patrullero que aunque se ha comprado de segunda mano, es un patrullero que reúne las condiciones que íbamos buscando. Es un 150 caballos 4x4, obviamente de color blanco, que era lo que buscábamos, muy pocos kilómetros y un precio muy asequible. Entonces, obviamente vimos que era una oportunidad y se ha adquirido siempre hablando pues con el jefe de policía que ante la imposibilidad de dotar a una cantidad económica mayor, pues entendíamos que esta era una solución que venía a paliar pues como la situación que teníamos de los otros dos patrulleros. Refrescar también, aunque ya lo saben mucha gente, que la policía se le ha dotado de un nuevo desfibrilador, de walkies nuevos con su*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



emisora y su antena repetidora aquí en pues donde está la radio y con un dron, obviamente para que pueda realizar su trabajo con mayor garantía, que se vienen a sumar al equipamiento del etilómetro de precisión que tienen el lector de microchip para perros, vagabundos y de, en fin, todo lo necesario para que puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones. Y comentar también que antes de comentar esto último tengo que decir que al concejal Francisco García Recio se ha tenido que ausentar, le ha surgido una cuestión imprevista y él me ha dejado su turno de intervenciones para que en fin, no les voy a contestar ahora, le contestaré por escrito, pero se ha tenido que ir por una cuestión imprevista y se ha marchado. Me ha pedido que le conteste por escrito a las cuestiones que nos tenía planteadas y así lo haremos y decir también que el próximo. El pasado y esto ya lo saben los portavoces también y todo el pueblo de Castro, hemos tenido muchos problemas con el suministro eléctrico. Nos hemos reunido con asociaciones a las que los portavoces que han querido han asistido y donde las asociaciones, sobre todo de dos barrios en concreto, no han expresado el malestar que tenían. Yo acordamos una serie de cuestiones, básicamente yo me comprometí con ellos en trasladar todas estas cuestiones en una reunión que estaba esperando que se me diera cita y así se me dio el día pasado 13 de junio con el máximo responsable de Endesa de la provincia. Estuvimos reunidos en la delegación de industria de la Junta de Andalucía y como digo, además de del máximo responsable de Endesa de la provincia, me refiero de Endesa Distribución, pues tuvo también el delegado de industria de la Junta y algunos técnicos más que estuvieron presentes en la reunión, ¿no? En resumen, en estos minutos que quedan, pues se le expuso la problemática pues derivada pues de los cortes y bajadas de tensión que hemos tenido reiteradamente, sobre todo en dos zonas del pueblo que son las que dan suministro los transformadores del camino de Jaén y el transformador que conocemos como el de la estación de servicio del Cele. Nos reconocieron efectivamente que habían tenido problemas en esos dos puntos. No por la insuficiencia de potencia de los transformadores, que le trasladábamos que si esos transformadores eran insuficientes. Ellos tienen detectado que el problema no venía por la insuficiencia de potencia de esos transformadores, sino porque han tenido sobrecarga en algunos sectores de baja tensión. De ahí, que se buscaran la solución de crear dos nuevas líneas, una en cada transformador, pues para aliviar la sobrecarga de las líneas existentes. Nos trasladaron que el municipio, pues, en fin, está alimentado por dos líneas independientes, una que viene de espejo, una línea que viene de Baena. Nos estuvieron dando información más extensa, de estas líneas y también nos juraron y perjuraron que no había ningún problema estructural en el pueblo, ni de falta de potencias de estas líneas al pueblo, ni de ni de dimensionado de los transformadores que estaban operativos en el mismo, que los problemas detestados reiteraban una vez más que habían sido pues de elementos de baja tensión que efectivamente se habían sobrecargado. Nos comentaron también que el coste de las actuaciones de este invierno que en teoría habían dado pie a solucionar estos problemas, fue aproximadamente de unos 20,000 € y que en este 2025 estaban realizando inversiones en el municipio y que cuando finalizara el mismo iban a realizar una inversión total de 85,000 € en el municipio. Se comprometieron a enviar los técnicos, ahora que empezaba la época de mayor demanda para que comprobaran in situ el comportamiento pues de los trenzados, a ver cómo pues cómo se comportaban y efectivamente estuvieron aquí los técnicos y el día que estuvimos recibiendo alguna llamada de que había cortes de suministro en algunos puntos de calle Córdoba, supermercado y otros puntos era porque estaban realizando estos trabajos de compresiones y demás para ver cómo se comportaban las líneas cuando tenían sobre tensión y cómo pues ellos regulaban el evitar esa sobre tensión en los mismos. De nuevo me puse en contacto con el responsable de Endesa de la provincia y quedó en que próximamente me trasladaría los resultados de de ese estudio in situ, pero que también me advirtió que la



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



prueba de fuego venía dada por la ola de calor que hemos tenido estas semanas y que obviamente tengo que decir que no hemos recibido incidencia y que afortunadamente no ha habido caídas de tensión ni cortes de suministro derivados como en veranos pasados cuando se daban estos episodios de calor y cuando se daban estas olas pues de calor. Ha sido una ola de calor importante donde el sistema ha funcionado a pleno rendimiento, aires acondicionados mañana, tarde y noche, ¿no? Y tengo que decir que no que no se han comportado mal y que no hemos tenido quejas de los vecinos y que por ahora toquemos madera, parece que la solución que buscaron está siendo duradera, ¿no? No ojalá que sea definitiva, pero al menos que está siendo duradera, ¿no? Y eso era lo que quería informar, como así he trasladado quizás de forma más resumida también pues a las asociaciones y que y que no sé si estas asociaciones tienen un grupo y entre ellas se han distribuido esta información, pero sí que trasladé a la presidenta de una asociación que era la que más sufrían allí en la zona en la zona de de travesía de de la salud. Pues el que no me sale los nombres. La asociación, El Bosque, ¿no? El bosque no, Cubo del Chocolatero, hombre. A Rafi, que no me salía ahora el nombre. Pues a Rafi sí que le trasladé esta información más de forma directa, ¿no? Y para terminar quiero felicitar, a pues a otra empresa castreña, a Luque Ecológico, que ha recibido pues los premios cordobeses del año, esta que ha sido 40 décimo cuarta edición no es, es 45 o 50 años de los premios, 40 años de los de los premios cordobeses del año, el galardón que da diario Córdoba y que nos y que nos excusamos, no pudimos estar presentes, nos coincidió con comisiones que tuvimos ese día, tanto de Hacienda como de asuntos generales y no pudimos estar los concejales celebrando con ellos pues ese reconocimiento. Y desde aquí creo que hablo en nombre de toda la corporación, trasladarles nuestra máxima felicitación y animarles a que sigan trabajando otros 40 años en esa línea como menos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Pues terminamos, el turno de informes de delegaciones. Pasamos al turno de ruegos y preguntas donde vuelvo a comentar que el concejal Francisco García Recio, se ha tenido que concentrar y nos ha dejado aquí su intervención para que le contestemos o nos interese por las cuestiones y que nos plantea. Y pasamos pues a darle la palabra al grupo socialista que entiendo que es su portavoz Salvador Millán el que va uso de la misma.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Buenas tardes, saludar a todos los que nos están viendo a través de los canales de YouTube, de las distintas televisiones. Bien, señor alcalde, se cumplen dos años de gobierno desde que empezó su mandato en solitario. En la pasada legislatura, pues recuerdo, se oye bien. Bueno, cada concejal tenía su objetivo en distintas áreas. Le voy a poner un ejemplo. Yo, por ejemplo, era responsable de agricultura, de festejo, de agricultura y uno de los objetivos que teníamos era mejorar la infraestructura la creación de una nueva. Y usted sabe que se terminó el teatro, se dotó de todos los contenidos disponibles, la rehabilitación de la caseta del parque, la creación de locales de ensayo, rehabilitación del castillo, potenciar el trabajo con las entidades socioculturales, mejorar los caminos municipales y se trajeron distintos fondos de distintas instituciones donde se hizo un gran trabajo. Si hablamos de deportes Paco que no está aquí, pero lo puede corroborar todo el trabajo que se hizo en toda la infraestructura y también sobre todo el trabajo que se hizo con los colectivos deportivos. Si hablamos de mantenimiento, pues dotar económicamente, sobre todo partidas, sobre todo para también para la mejora de la limpieza y nuestros jardines, del río, por ejemplo, le venimos diciendo que que hay que seguir limpiando el río y uno de los objetivos que tuvimos la*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



legislatura pasada fue también la limpieza del río que ahora pues no quiere realizar. Se realizaron también unos trabajos, se iniciaron unos trabajos de modificaciones urbanísticas que están ya en su recta final. También se impulsó la digitalización del Ayuntamiento y la administración electrónica y todo esto a pesar de enfrentarnos a una pandemia que nos paralizó durante un año, pero de la cual salimos adelante. Cuando pasaron las elecciones y este grupo municipal pasó a la oposición, pues nos marcamos unos objetivos a conseguir y yo creo que eso es lo lógico, que prácticamente eran propuestas de nuestro programa electoral, seguir con la mejora de los caminos municipales porque son infraestructura imprescindible para la economía de Castro de Río. La mejora de los aparcamientos. Le presentamos una moción sobre el vado con aparcamiento exclusivo que todavía tiene metida en un cajón y se compraron posteriormente unos terrenos para aparcamientos, planes de mantenimiento de limpieza, sobre todo en la muralla y el castillo que se vienen realizando algunas actuaciones y el castillo pues sobre todo seguir con esa rehabilitación que llevamos ya 3 años sin que se haga nada allí. La limpieza de río, continuar con ella. Se aprobó aquí una moción en el mes de noviembre, quiero recordar o diciembre, el desarrollo empresarial con el Plan General de Ordenación Municipal que se ha incluido en estos presupuestos, la mejora y el abastecimiento del suministro de agua y todas las mejoras en la infraestructura, que como bien sabes es bastante necesario y una de ellas es la mejora de la piscina municipal. Desde aquí le quiero felicitar por porque hay que felicitarlo y que se ha terminado a tiempo, se han tenido que pringar un poquito, lo sabemos, está usted un poco más moreno, pero bueno, no pasa nada, de vez en cuando hay que agacharse un poco, agachar un poco el lomo y trabajar para que salgan adelante. Pues bien, muchas de esas propuestas y objetivos que se han aprobado en pleno, algunas todavía no se han llevado a cabo. Aún así, yo creo que con la abstención que hicimos el otro día en los presupuestos, le damos ese voto de confianza para que se realicen todas esas propuestas que se venían haciendo. Y esta es la postura en positivo del PSOE de Castro del Río y es la que va a seguir llevando porque por lo menos para mí es la forma de hacer política y la forma también de devolver a los vecinos y vecinas la confianza que depositan en nosotros. Mi pregunta es estando en mitad de la legislatura, ¿qué objetivo tienen ustedes en cada área? Y me gustaría que intentasen responderme cada uno de vosotros. A continuación, pues le voy a realizar una serie de preguntas, tome nota e intente responder a todas en estos dos años y los 14 plenos ordinarios que llevamos. Más de una ocasión me ha evadido, me ha respondido la mitad y eso que casi le pregunto las mismas cosas todos los plenos. Pero bueno, la primera, ¿tienen previsto cuáles son las intenciones del equipo de gobierno ante otra posible subida del agua a través de Diputación? ¿tienen constancia de la existencia de termita en los alrededores de la calle del Baño?. Le iba a preguntar también por si estaban realizando algún tipo de trabajo ante la proliferación de rata. Hace falta un poquito más. Ha nombrado algunas calles que faltan. Casualmente son las que están justo al lado del río. Hombre, yo creo que se debería haber empezado por ahí, pero bueno. ¿qué previsión tiene para el derribo del edificio adquirido en la calle El Arco para aparcamiento? Sabemos que el proyecto ya está redactado y está incluso pagado, creo. ¿Qué previsiones tiene? Luego, por otro lado, el pasado 28 de mayo, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 aprobó una convocatoria de subvenciones destinada a acciones para el impulso de la agenda 2030 en las entidades locales para proyectos subvencionados al 100% con un máximo de 250,000 € y un mínimo de 20,000 € dentro de esta convocatoria se podían incluir proyectos como el arca, la rehabilitación de infraestructura hidráulica, mejora de los suministros, limpieza del cauce, el plan general ordenación municipal, zonas verdes, etcétera, todo aquello que estuviese incluido en el plan que aprobamos en este ayuntamiento. El plazo, finaliza el próximo 30 de junio. ¿Se ha presentado algún proyecto o se tiene intención de presentarlo? Les recuerdo que en la reunión



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que tuvimos con la empresa de la Auditoría de Agua, le hice referencia a esta subvención. En verano saldrá una nueva convocatoria de programas de empleo y formación, lo que son los antiguos talleres de empleo. Es el tercer verano en el que le pregunto, le pido que presente algún proyecto. Tiene intención, normalmente finaliza el plazo después de ferias reales, aproximadamente para el 20 tanto de septiembre. ¿Tiene pensado presentar algún proyecto para Castro de Río? Por otro lado, ¿qué nos puede decir de la planta de biogas? Tenemos noticias sobre ella. ¿Qué intención tiene de realizar convenio con las distintas entidades que utilizan espacios públicos para desarrollar sus actividades? , también, ¿qué planes tiene el equipo de gobierno para el espacio que deja libre AFAYD en la casa de la juventud? Por otro lado, ¿tiene intención de terminar la obra de los bajos de la plaza de artesano? Yo se lo llevo reclamando estos dos años de legislatura y todavía no hay ninguna propuesta. ¿Nos puedo informar de cuáles son los puestos y ocupaciones que se han solicitado al plan Diputación Contrata aprobado en el día de ayer? También la Junta de Andalucía nos debe 200,000 € al Ayuntamiento de Castro de Río por los fondos de ADEGUA que iban a ser destinados al hostel y que el Ayuntamiento denunció a la junta, bien hecho. ¿Sabemos algo nuevo de esto? ¿Qué nos puede decir del plan de verano de la Junta de Andalucía para nuestro centro de salud? Yo creo que los vecinos querrán estar informados sobre el plan de verano que afecta a nuestro centro de salud. El colegio María Montessori tiene una nave cubierta de uralita. El año pasado la Junta de Andalucía mandó un requerimiento a todos los ayuntamientos para que comenzasen trabajo sobre este edificios públicos que tuvieran este tipo de material. Hay un proyecto para rehabilitación y sustitución de esa nave. ¿Tiene el Ayuntamiento intención de colaborar económicamente con este proyecto con un futuro singular?. Hay otros ayuntamientos que si están dispuestos a apoyar económicamente, también existiría la posibilidad a través de la Diputación Provincial, ya que está colaborando con multitud de entidades para obra de rehabilitación, por ejemplo, en colegios, hospitales privados e incluso iglesias. Le proponga que a través de los distintos ayuntamientos o la mancomunidad, pues le soliciten una subvención excepcional a Diputación para llevarlo a cabo. Y por último, ve que hoy voy no rápido sino voy siendo efectivo. El artículo 155 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, Ordenación Urbanística de Andalucía o La LOUA, de esto ya hemos hablado en multitud de ocasiones, fue derogado por la ley 7/2021 de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía o lo que se conoce como la lista. El artículo 155 es el que se está aplicando en los decretos de orden de ejecución de inmuebles en mal estado. Decretos que firma usted, señor alcalde. Dicho artículo dice lo siguiente. Deber de conservación y rehabilitación. En su punto uno, los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlo o rehabilitarlo, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo. Los municipios podrán ordenar de oficio o a instancia de cualquier interesado la ejecución de las obras necesarias para conservar aquello en condiciones. Le transmito esto, porque le llevo diciendo pues de manera privada durante un año y pico un problema de salubridad originado por el estado de un inmueble que no creo que sea el único que sino que habrá mucho más el pueblo que afecta a la calle Cardadores y las calles aledañas. Por suerte son muchas familias jóvenes las que se están trasladando a zonas céntricas y a distintos puntos del barrio donde antes había un problema de casas vacías y precisamente este traslado lo que está dando solución, una solución que la propia sociedad está realizando y llenando sobre todo por nuestras calles como estamos antes de niños y niñas pequeños. Le pediría de nuevo y se lo reitero, que tome las medidas oportunas y que establezca y que se establecen en la ley para que los problemas de salubridad que se originan por el estado de este inmueble y además ya que tenemos más personas jóvenes, que los niños y niñas



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



puedan salir a nuestras calles con tranquilidad y que no tengamos que ver que por inmuebles en mal estado que están abandonados tengamos problemas de salubridad en nuestros niños y niñas. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias. Tiene la palabra, entiendo, que el grupo de Izquierda Unida y en este caso su portavoz, Manolo Merino.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Sí, muchas gracias. Bueno, primero agradecer la información que nos has dado con el tema de las gestiones de la luz, de los cortes de luz que venimos sufriendo. Nos ha comentado que ya le comunicaron que tomaron medidas para el invierno, se gastaron 20.000 € creo que se ha manifestado y que van iban a venir en breve, no sé si han venido para ver los problemas que se iban a tener o los para prever los problemas o prevenir los problemas que se pudieran tener en el verano y que se iban a gastar 85,000 € saludar esa actitud, ¿no?, de que a ver si se solucionan, ¿no? Pero vamos, si van a ser lo mismo que hicieron cuando dicen que visitaron y se gastaron los 20.000 euros, que no ha servido para nada porque después hemos seguido teniendo los mismos problemas de luz que teníamos antes, pues me da a mí la impresión de que tampoco va a servir de nada, ¿no? Pero bueno, si con 85 que se pretende 85,000 € que ahora dicen que se van a gastar, pueden darle mayor solución a eso o mejor solución, pues bastante mejor para todos y para todas, ¿no? Claro, el problema es baja tensión, baja tensión en lo que suministra la luz a a los a las casas, a los hogares y a los comercios, los pequeños comercios. Y donde está efectivamente donde está el problema, porque lo que padecemos el conjunto, ¿no? En en la tensión más alta posiblemente no lo sea porque algunos ya incluso algunas empresas de nuestro pueblo conectan directamente con Espejo, ¿no? Entonces igualmente no lo tienen, ¿no? Yo por cierto los problemas de la luz, están más acusados en dos barrios, pero que no se limitan a dos barrios. Ha sido más extensible por otro sitio. No solo en esos dos barrios que se habla de la reunión que se mantuvo con el cruceiro y con el delegado de industria, ¿no? Cuando pase el verano volvemos a hablar para felicitar que se ha arreglado o mucho me temo que para volver a decir que seguimos teniendo los mismos problemas. Esperemos que no sea así, está tomando bastante cuerpo en nuestro pueblo comentarios hablar sobre la implantación de la planta de biogas que se habló aquí en un pleno que se implantaría en nuestro pueblo, ¿no? En el pueblo del 26 de septiembre pues se estuvo hablando de ese tema, ¿no? Nosotros en aquel pleno planteamos alguna duda y la seguimos planteando, ¿no? Uno de ellos puede ser como se va a solventar los problemas de potencia eléctrica para que empiece a funcionar esa planta. Eso va a ser un problema, ¿no? Porque ya nosotros presentamos en este sentido una moción que no sé si se ha hecho algo referente a esa moción de la necesidad que tiene Castro de una una planta o al menos el que tenga más potencia eléctrica venga por el cauce que venga, ¿no? Pero nosotros la moción iba centrada en este tema, ¿no? Nosotros queremos conocer qué tipo de planta es la que se va a poner aquí, planta de bioga puede ser de distintas maneras, ¿no? No es lo mismo una planta que se alimenta con los residuos de una depuradora, es decir, están cerca de las depuradores, con los residuos se alimentan, y no es lo mismo que se de las plantas que se alimentan de los residuos orgánicos en los vertederos, que las plantas que se alimentan con residuos agrícolas, con estiércol o con pajas, son distintos y los efectos que tiene sobre la población, el medio ambiente son muy distintos, ¿no? Una planta de biogas podría consumir medianamente todas las pajas que se genera en esta comarca y parte de la provincia de Córdoba. Eso no es una poquito paja para encender una candela, sino que eso podría consumir toda esa paja, ¿no? Que está disponible, por otra parte, que paja que está disponible para ganaderos y para particulares. Algo parecido ocurriría con el estiércol, lo decíamos en aquel pleno, que se está generando en nuestras ganaderías, porque otra*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



cosa distintas son las plantas de biogas que se puedan instalar dentro o cercano a las plantas, a la ganadería superintensiva, que ese sí que emite bastante CO2 y que si sería más ecológica usar el estiércol ese, pero el estiércol que consumirían aquí en nuestro entorno es un estiércol que se suele utilizar para la agricultura y eso conllevaría problemas a la larga para nuestra agricultura como es el tema de la pérdida de materia orgánica en ella, ¿no? Desde luego que se pondría más complicado la disponibilidad de paja para el consumo local y más complicado el estiércol también para el consumo local. Y desde luego más caro. Desde luego bastante más caro, Nosotros queremos saber la contaminación que genera o que podría generar esta una planta de este tipo. Queremos conocer el proyecto, el informe de medio ambiente. Queremos saber el grado de contaminación y el peligro que puede generar para nuestro pueblo y para nuestro ecosistema. Creemos que es necesario conocer todos estos datos antes de pronunciarnos sobre la posible instalación de nuestro pueblo de una empresa de biogas. No, creo que habría que informarse bien de todas las consecuencias que podría tener. En otro orden de cosas, recientemente ha anunciado la Diputación la construcción de viviendas de protección oficial, una inversión de 5 millones y medio de euros, ¿no? En algunos en pueblos cercanos como el de Nueva Carteya. Yo cuando lo está mirando digo que casualidad que para nuestro pueblo no hay ningún proyecto de construcción de viviendas protegidas. No sé, a lo mejor se piensa que aquí no hacen falta o a lo mejor se creen que Castro en ese tema no tiene los mismos problemas que pueda tener otros pueblos de necesidad de tener viviendas de protección oficial. No sé por qué no lo tenemos. Yo me gustaría conocer alguna explicación lógica, ¿no?, de ese tema. No solo el que la gente se escribía en un sitio para para que la Junta viera la demanda que habría y a partir de ahí se pueda sacar conclusiones, ¿no? Que creo que eso sería un gravísimo error. En otro orden de cosas, alguna cuestión. La adjudicación del hostel el Carmen. Yo he visto que ya se ha adjudicado. Creo que sí. Yo, bueno, pues, hombre, bueno, creo que sí, ¿no? Y además tengo el acta de evaluación y se ha adjudicado a una empresa de fuera de Castro. Ya no nos extraña que eso siga ocurriendo así, ¿no? Que no tiene ni albañiles, una empresa fuera de Castro que no tiene albañiles, se dedica a la instalación de placas solares y la inmediatamente anterior, que era una empresa de Castro, queda fuera, que una empresa de construcción, la constructora fuera de Castro se queda fuera. Esta empresa que se ha quedado con la obra se dedica, según indica en su página web, a la refrigeración, calefacción, ventilación, energía solar, térmica, aeotérmica, etcétera. No, nada de construcción. En el anuncio de licitación se decía que se licitaba para hacer los trabajos de construcción de inmuebles, trabajo de construcción de edificios relacionados con el ocio, el deporte, la cultura y el alojamiento y restaurantes. Trabajo de construcción de edificios de alojamiento. Queda excluida una empresa de Castro porque no tiene algo que no se le pide en la licitación. La licitación no se pide que se dedique a la instalación de placa ni a la energía ni nada de eso. Queda excluida una de Castro que tiene todo lo que tiene todo lo que dice la licitación para quedarse con esa obra, ¿no? Y sin embargo queda excluida porque el tema del aire acondicionado no lo tiene. Se dice en el acta de apertura del sobre que la empresa tal, la de Castro del Río, no se recoge nada de parte de climatización partida que en el proyecto supone casi la mitad del mismo. Eso es textualmente lo que pone el acta, ¿no? Casi la mitad, casi la mitad del proyecto supone climatización. Sin embargo, se le da la obra a una empresa que no recoge nada de más de la mitad del proyecto, que es construcción. Es raro, ¿no? Eso es raro. Yo creo que debiéramos de o se debiera de dar explicaciones sobre sobre este tema, ¿no? También temas de la obra que se está haciendo en el campo de fútbol. Bueno, pues el otro día había cierto revuelo con el tema de los hierros se compra también a otra empresa que no es de Castro, viene de por ahí fuera. Supongo que porque son más baratos que lo que ponen aquí, pero una vez que lo ponen aquí, el poder montarlo allí sale más caro que si lo compra uno de Castro y lo explico, vienen



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



cortos y no vienen con los enganches hechos, con lo cual los enganches tenían que hacerlo, tenían y hay que contabilizar todo lo que se lleva eso, ¿no? Y además a una empresa de fuera, cuando en Castro también tenemos una empresa que trabaja todo eso y lo trabaja bastante bien, ¿no? Hombre, yo en esto no quiero ser alarmista, pero bueno, no quiero pensar que no tienen ustedes manía la empresa de Castro, no quiero pensar eso, pero bueno, se está viendo que muchas de las de las obras y de las cosas que se van desarrollando en nuestro pueblo se lo suelen quedar gente de fuera, ¿no? Más que la gente del pueblo. También recientemente se ha visitado nuestro pueblo persona de la oficina del defensor del pueblo, ¿no? Concretamente han visitado la villa, que yo creo que nos tendrían que informar de esa visita, ¿no? Yo creo que se nos tendría que informar de esa visita a que han venido y que en conclusiones se ha llegado de esa visita, ¿no? También sería bueno que se nos informase sobre ese tema y qué se va a hacer si es que han demandado la oficina del defensor del pueblo que se haga algo. Que se va a hacer. Yo creo que que no se nos tendría que informar de ese tema. Hay otra cuestión que también la han presentado ya un escrito y tal pidiéndole explicaciones o que se actúe sobre el tema de la viviendas de la redonda, la redonda que da con la calle el baño, los alcantarillados que tiene allí, que tiene un grave problema con los desagües de esas viviendas. Ya se habló aquí, es un pleno anteriormente y los vecinos pues siguen con el mismo problema y han presentado algún escrito, algún vecino pidiendo explicaciones y lo que quiere es por lo menos que se le responda, ¿no? Que se vea lo que va lo que al final va a pasar con esto. Lo mismo que quiero insistir en el bombeo del final de la calle Cardero prometido desde que se hizo la obra del PE del año pasado, ¿no? Yo creo que también es un tema que se debiera de llevar a cabo, así me teniendo en cuenta que también es eso entraría dentro de el plan de actuación contra las inundaciones, ¿no? Yo creo que que se tendría que llevar a cabo ese esa actuación y lo más pronto posible, ¿no? Y después con las posibles subidas del agua. La empresa pública, yo he visto que anunciado que va a ser una subida. Bueno, ahora las empresas públicas le han dado por subir mucho todo, todos los impuestos, ¿no? Mi pregunta ya no es va a ser alcalde, sino mi pregunta es si va a romper el acuerdo que se hizo con los grupos y se va a mantener lo que dijimos en aquel acuerdo con el tema de las tasas del agua en Castro. Esa es la pregunta, si lo va a romper o si no lo va a romper ese acuerdo. Esa es la pregunta que nosotros tenemos con este con este tema de la subida del agua. Y nada más, pues muchas gracias. Espero fiable y pronta respuesta. Gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias. Vamos a pasar a contestar al grupo socialista, lo mejor que podamos. Lo mejor que podamos que seguramente no será del agrado del 100%, pero bueno, se intentará. Tema de la subida del agua. Pues sí, raro, raro es el gobierno en Diputación que no sube el agua. De hecho, que yo recuerde, todos los han subido, ¿vale? Todas las han subido. Escucho cosas de que se va a subir el agua, pero bueno, hasta que no nos pongan efectivamente la cuenta, no sabremos la repercusión que puede tomar, ¿no?, para para nuestro pueblo. El tema de las termitas en calle Baño. Sé que periódicamente en el municipio hay más o menos intensidad o visualización de termita y en distintas zonas pues hay digamos algunos lugares donde aparentemente pudiera verla. Se hizo un estudio, una empresa donde estuvo señalaron pues una serie de calles que habíamos tenido queja de vecinos y realmente, los resultados fueron que no eran significativos, o sea, que no había termita. Estuvieron varias veces durante el año con unos cebadores, hicieron unos mapas de calor que se llama, ¿no?, termitas en calle el baño, pues no sabía que las hubiera puede que sea algo puntual de una casa puede que esté más afectado, ¿no? Es cuestión de ver el la gravedad del mismo. Bien, es verdad que el Ayuntamiento no actúa en casas particulares, el Ayuntamiento actúa en el dominio público y actúa en el viario, ¿vale? El tema de actuar dentro de un dominio privado es algo que excede a el Ayuntamiento. Tema de las ratas, estamos con la empresa intentando desratizar lo mejor lo*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



mejor posible, ¿no? En cuanto al edificio de del de la calle Arco destinado a aparcamientos, se ha adjudicado el proyecto, Salva. Se ha adjudicado, obviamente, pero no se ha recibido el el proyecto de demolición en sí, que nos cuantifica exactamente cuánto nos costará la demolición y cómo nos dejará el edificio. ¿Vale? También tengo que avanzar, que creo que es el momento aquí en el pleno, que tras el estudio propuesta de todas las opciones y dejándonos asesorar por los arquitectos que llevan el tema y viendo que la demolición del cuerpo principal que existe ahí no suponía un incremento excesivo de aparcamiento, sino que suponían, creo, recordar cuatro aparcamientos más por el tema de las entradas, la salida y la distribución de los mismos. Pues obviamente, se va a hacer un proyecto de derribo, de dejarlo todo diáfano, a excepción del cuerpo principal que habrá que desmochar y demás, que se quedará sin derribar, puesto que el derribo del mismo, aparte de que no suponía un incremento de aparcamiento, vuelvo a repetir que eran tres o cuatro a lo sumo, sí, por el tema de la rampa y una serie de cuestiones que ellos habían estudiado, pues también dejaba muy expuesto muy expuesto el el edificio principal de cara a sus a lo mejor algún posible problema con el con el derribo, ¿no? Yo creo que es la solución más acertada, dejándonos asesorar por los que saben. Reunión empresa auditoría de aguas. Esto no sé muy bien a qué se refiere. Reunión empresa, auditoría subvención. Subvenciones. Las subvenciones que hablabas. Yo he consultado el objeto de ese tipo de suspensiones y obviamente eran sedes infraestructuras en agua. Entonces, obviamente, si estamos hablando de la misma subvención, el tema de financiarte actuaciones en inversiones de infraestructura no eran el objeto de la misma, ¿me explico? Por lo tanto, no son tan, digamos que vengan a solventar estos problemas que tenemos de infraestructura como más que de otro tipo. La planta de biogas, la planta de biogas aquí se ha sido totalmente aquí habido una petición de informe de compatibilidad urbanística que los concejales pueden consultar el expediente cuando quieran, ¿vale? Y si no, obviamente se les pasa, es simplemente un informe que hace que realiza el técnico de urbanismo indicando si se puede o no se puede. Aquí no hay otra cosa. El es una memoria no muy detallada, es una memoria valorada según me cuentan y donde se indica obviamente un poco el tipo de planta y demás. El grueso de documentación en este Ayuntamiento no hay nada, o sea, eso debe estar pidiendo permisos en Junta Andalucía, que entiendo que tendrá que ir con el que el informe de calificación de impacto ambiental se estarán moviendo a nivel pues de entiendo de permisos a confederación si lo hubiera a fomento o permisos, en fin a la ordenación del territorio. La información de la que dispone este ayuntamiento es que hay efectivamente un interés en un grupo inversor de montar una planta de biogas donde se encuentra en un paraje aproximadamente a 9 km. Me indican que algo menos en línea recta, y donde sé por terceros que han hablado con propietarios de terreno para llegar a acuerdos a la hora de poder instalarse allí. También sé que han hablado con las cooperativas, no sé si de una forma más formal o menos formal, para interesarse por un subproducto que las cooperativas en muchas ocasiones es un problema que es el alperujo. El alperujo como no le dé salida a la cooperativa es que tiene que cerrar obviamente y el alperujo se viene enviando pues a Baena o al Tejar y lo queman. Estas plantas con estos digestivos utilizan mucho alperujo, amen de que efectivamente, como comenta Manolo, eso se pueda todo lo que resto que tenga materia orgánica en esos digestivos tiene cabida, ¿no? Entonces, obviamente lo que ha dicho también tiene su verosimilitud. Y no sé más, de cómo van los permisos, no sé más si tienen potencia eléctrica, no sé más si le han autorizado o bien por el contrario medio ambiente dice que, en fin, no sé más porque tampoco este Ayuntamiento dispone de esa información. Esa información estará en la Junta de Andalucía. Obviamente entiendo que llegue el momento debe ser pública y habrá un periodo de exposición pública y habrá un periodo de alegaciones y habrá un periodo de información pública, que así se le llama, donde se pueda alegar todas estas



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



cuestiones, ¿no?, El convenios con las asociaciones para el uso de espacio es una cuestión pendiente. Salva sabe igual que yo que muchas veces atendemos lo urgente y lo prioritario. Y como hay una gestión que yo entiendo que se hace un buen uso de las instalaciones que están cedidas a los colectivos, pues obviamente no es algo prioritario, pero que efectivamente es necesario, ¿no? Y reitero que habrá que realizar convenios con los colectivos para el uso y la explotación de las instalaciones que tienen cedidas. Me ha preguntado que le diga cuando AFAYD deje libre su espacio, pues ese será ocupado por la banda municipal de música. Nos parecía de todas las opciones y de todas las peticiones que se han tenido nos parecía una coherente, atendiendo también a las posibilidades que daba a la Escuela Municipal de Música, puesto que algunos instrumentos estaban disponibles, se liberaba un poco también de clases y era un lugar idóneo donde también podría beneficiarse la Escuela Municipal de Música con la instalación de la de la agrupación. Eh, lo he dicho mal, no es en la agrupación musical Maestros Villatoro y Algaba que nos habían solicitado poder instalarse allí. ¿Vale? El bajo de la plaza de artesano salva, es un cuestiones pendientes que cuando tengamos financiación, obviamente habrá que terminar y poner en valor, ¿vale? los puestos y las ocupaciones de Diputación Contrata tendría que buscarlo. Hace ya bastantes meses que se solicitó. Lo voy a pasar, efectivamente lo pasaré. Y pero creo recordar que era personal de mantenimiento, sobre todo, a lo mejor pintor, a lo mejor limpiador, conductor de barredora, en fin, no lo sé, pero creo recordar que era de personal de mantenimiento, sobre todo. Los fondos de Adegua obviamente eran 185000 € no 200, 1800.000 € aproximadamente de una subvención que pedimos. Y nos informamos bien y desde el grupo y desde todo se pidió al final de la legislatura pasada, que fue una cosa que se pidió entre todos porque yo recuerdo una conversación con una persona que no voy a decir quién es, pero tenía responsabilidad, me decía y yo le preguntaba, "¿Seguro que esto tiene encaje?" No, dice, "Julio, me corto la mano." ¿Sabes? Me Pues efectivamente ahora la junta aparece y dice que no tiene encaje y nosotros obviamente hemos puesto un contencioso con la junta porque entendemos que sí que tiene encaje en las ayudas que daba el grupo de desarrollo para los ayuntamientos. Ha hablado del plan de verano de la Junta de Andalucía para el centro de salud. Yo espero que funcione bien, al igual que todos los veranos. Espero que venga funcionando el centro de salud como hasta ahora que la verdad es que tiene cubierto todos sus puestos y tiene cubierta toda su obviamente en vacaciones pues habrá que adaptarse un poco, entiendo, a la disponibilidad de los facultativos. Sí, me comentó, cuando estuvimos en la fiesta del colegio de María Montessori, pues el proyecto que quieren de habilitar una nave que tienen con el techo de uralita para dotarla y que pueda servir un poco más de pues de taller o de aula en fin, porque están con muchos usuarios, ¿no? El apoyo económico es cuestión de que nos sentemos. Si si la oposición dice que hay que vemos que se puede encajar, obviamente estaremos encantados de colaborar económicamente y también me gusta la idea de pedir, ¿no?, a instancias superiores, por ejemplo, la Diputación, que también en estos temas siempre pues se ha visto muy sensible, que pueda contribuir, ¿no?, a esta cuestión. Y después me habla del artículo 155 de la LOUA y de la conservación. Y es verdad que ahí en la calle Cardadores número tres hay un problema más que todo de salubridad, ¿no? de conservación del inmueble, que eso sí que sí que vamos porque el artículo nos ampara y la fachada, un balcón, un zócalo, algo que vemos que es un un tejado, una ventana que da a la calle, algo que vemos que puede ser un peligro, se le manda al propietario, se le presupuesta y se le dice, si usted no lo arregla en x días, el Ayuntamiento procede y le va a cobrar esto, en este tema de salubridad de poder entrar a una casa a realizar unas labores de limpieza y demás, oye, no la tenemos todas consigo. Entonces, nos ponemos en contacto con usuarios, perdón, con propietarios que unos son súper amables y nos dicen, "Aquí está la llave." Y se los damos a la empresa de recogidas de Palomo y solucionamos el problema, y otros



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



obviamente no tenemos esa suerte y nos cuesta, nos cuesta más pero que tienes razón que hay ahí un problema de salubridad y esperemos resolverlo cuanto antes. Yo creo que le he contestado a todos después seguramente algo se me habrá quedado habrá quedado atrás, pero bueno. Vale. No, no, no se te ha quedado nada que vale. A mí me encanta que la oposición vaya en positivo. Espero que siga que siga efectivamente sea eso en positivo y no sea obviamente pues una declaración de intenciones, ¿no? Pero bueno, se agradece el tono y se agradece como siempre la crítica constructiva. Pasamos a contestar al grupo de Izquierda Unidad y empezamos con el tema de la luz. Hemos tenido para verano siempre tenemos problemas. Y yo recuerdo el verano pasado que fue tremendo. El invierno fue peor todavía, pero el verano pasado había bajones, había cortes y había demás. Este verano hemos pasado la primera hora de calor que hemos tenido, hemos estado en aviso naranja, que ha habido días que salió el aviso naranja a las 10 de la noche, que es que ahora llevamos dos días medio que pero que y el sistema se ha se ha aportado o se ha comportado. Las dudas de la planta de biogas. Yo he hablado con alcaldes y algunos alcaldes dicen que eso no da olores y es verdad que veo en televisión alguna gente quejándose, o sea, que obviamente si se gestiona bien y demás y si los digestivos van pues no sé lo que van, pues dará más olor o menos olor o si se aplican bien los filtros estará bien o no. En fin, la cuestión es que siempre surgen dudas, pero que esto entiendo yo que esto será un proyecto donde tendrá que venir a pleno y donde se tendrá que pronunciar el pleno, creo, puesto que se está realizando en un lugar que es un suelo rústico y yo creo que ahí tiene que venir a pleno y ahí ya obviamente conoceremos el proyecto al 100% y tendremos que decidir si se le da viabilidad al mismo o no como un plan de actuación. Creo que es un plan de actuación, no estoy seguro. aquí, ¿qué hay en la zona? Pues hay mucho alperujo. El subproducto del olivar que más tiene a mano para poder a través de esa materia orgánica, conseguir gas y conseguir compost, que son los que los residuos que salen, que los subproductos que se genere en una planta de biogas y además agua. A mí me costa que han hablado con propietarios para venderle el agua, puesto que el agua para cultivos leñosos, si es apta para riesgo directamente de de lechugas y tomates no es apta, pero para cultivos leñosos según indican si es apta obviamente no lo sé, ¿no? estas plantas al igual que las plantas que queman alperujo, nos guste o no nos guste, están instalándose. A mí me consta que en el municipio cercano de Espejo va otra y creo que hasta más grande que la que tienen pensado ahí. O sea, que el proceso de generación de un combustible del biogas, que todo el mundo entiende que puede ser una alternativa pues a otros combustibles fósiles y que en principio pues puede resolver en cuestiones, tiene unos inconvenientes. ¿Hasta qué punto esos inconvenientes son nocivos desde un punto de de medios ambientales, de salud y demás? Oye, pues si esos inconvenientes están detectados y vemos que no, pues tendremos que actuar. Si son inconvenientes del tipo que huele mal, como la planta de que han puesto en espejo y que cuando queman el alperujo huele, oye, si queremos que nuestras cooperativas sigan funcionando y demás, pues estas plantas son necesarias. en algún sitio habrá que ponerlas, ¿no? Vivienda de protección oficial en Castro del Río hay un plan especial que se está tramitando, que van viviendas de protección oficial, prolongación Dehesilla de Tejares, y van ahí una serie de viviendas unipersonales de protección oficial. El Ayuntamiento puede meterse a promotor de vivienda de protección oficial, podría meterse que con Diputación o con tercero pues ser promotor y echar a andar proyectos de viviendas de protección oficial. El problema es que el Ayuntamiento tiene poco suelo y el suelo que tiene a lo mejor no es atractivo a ningún para ninguna promoción porque que tengas un pequeño suelecito en un sitio. El ayuntamiento que yo recuerde ahora suelo urbano, el solar que hemos comprado para aparcamiento, el 50% de una casa que queremos escriturar, perdón, el 50% de una casa que queremos vender en calle mucho trigo, ¿vale? queremos vender porque tenemos nada mas que el 50%, la planta de arriba es de



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



otro propietario, ¿vale? y queremos deshacernos de esa propiedad, puesto que ni uno ni otro la puede utilizar y poco más de suelo. Y la casa, la casa de los me apunta Juan, la casa de los fontaneros, charco la rana, que los conocíamos los de mi edad que obviamente no está clara que habrá que inmatricularlo, habrá que iniciar un proceso de matriculación porque obviamente no encontramos escritura y en definitiva todo el mundo entendemos que eso es del Ayuntamiento porque si lo hemos venido utilizando, pero que no lo tenemos claro y después poco más. Después tenemos suelo industrial, unas parcelas en el arca y poco más, ¿no? Si entra en carga el PP4, que esperemos que así sea, el Ayuntamiento ahí podrá disponer de suelo que se le adjudica. Oye, pues será la corporación que tenga que decidir que hace con esos suelos, lo que pueda que pueda dedicarlo a lo que considere oportuno, a equipamiento, a vivienda, lo que considere oportuno. Hemos sacado un anuncio para vivienda de protección oficial para adjudicar la vivienda que se ha quedado libre, no del Ayuntamiento de Abra de la Junta de Andalucía, desgraciadamente por el fallecimiento del titular que la tenía asignada en 28 de febrero. Por eso se ha sacado ese nuevo, en fin, esa nueva actualización para aquellos que quieran se puedan puedan estar ahí y que puedan ser beneficiarios cuando se adjudique. ¿Vale? En cuanto a la adjudicación del hostel, yo sé que se ahora Ana Rosa está más puesta que yo porque se mete más en el perfil del contratante y demás. Todo es público, ¿no? Yo entiendo que las actas y demás esto del perfil del contratante. A mí me dijeron que se habían presentado dos empresas y que se había y que se había abierto los sobres y que la mesa de contratación estaba valorando la ofertas, valorando. Lo único que me habían dicho, en la mesa de contratación desde hace mucho tiempo no hay ningún político. No hay ningún político, están solo técnicos y personal de esta casa que hacen las labores de garantes de que se cumpla la normativa, ¿vale? en este de en el tema de contratación, yo a lo que yo tenía entendido es que se había requerido a las empresas a una que indicara la solvencia económica de que sabe construir y a otra que indicara la solvencia económica de que sabe instalar cuestiones de sistemas de eficiencia o de a ver, no me sale la palabra, Ana Rosa, de climatización contra. Eso era lo que yo tenía conocimiento, pero no todavía de que la mesa de contratación tuviera algún criterio ya definitivo adjudicado, pero que tú es que te acabas de meter y estás viendo más información que yo. Bueno, sí.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- Vamos que teniendo cuando uno escucha, Manolo, te escucha a ti puede pensar que es que aquí este equipo de gobierno decide en una contratación que es pública y que nosotros no tenemos acceso ni a la mesa de contratación ni a cuando se abren la apertura de sobres ni lo que va dentro de los sobres o de ahí dentro de los sobres, pues que tenemos el poder de decisión cuando nosotros no lo sabemos. El acta está ahí y la ninguno la firma ni ninguno la pone. Y aquí se presentan dos empresas que pueden ser de Castro o de la China, de donde quieran ser porque esto está abierto a cualquier empresa que venga. Y a las dos le hacen apreciaciones. Lo que no se cuenta aquí, lo que no has contado es que de la documentación que se obtiene, pues se hace se da una puntuación. Entonces, a la empresa que más puntuación obtiene, que no es la de Castro, pues a la que se le requiere la documentación, pero no se adjudica no es un contrato, porque si la empresa a la que se le ha requerido la documentación no acredita los extremos que se le solicita, aquí no hay ningún contrato adjudicado, entonces pues pasaría la siguiente, que la siguiente no tampoco puede acreditar lo que hay, pues entonces se tiene que quedar desierto el contrato, pero no se adjudica a dedo aquí a ninguna empresa porque nosotros queramos, no es que no aparecemos en ningún sitio.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Yo si me preguntan, ojalá que se lo quedaran todas las licitaciones las empresas de Castro, lo que a mí me gustaría, pero claro, es que la ley de



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



contratación de sector públicos no escucha a los alcaldes en ese sentido. Entonces, estamos expuestos a que a que a cumplir la ley, ¿no? Y después en cuanto a los hierres del campo de fútbol, que también eso fue objeto de un PROFEA donde la licitación se saca por lotes, los lotes de material, el lote de seguridad, higiene, el lote de no sé qué va por lotes y también va en la plataforma del sector de contratación. Ha habido años que desgraciadamente los materiales se lo han quedado empresas de fuera. Yo recuerdo un año que se quejaban las empresas de fuera de que venía una empresa de por ahí y suministraba los bordillos, ¿no? Y yo le decía, "Oye, lo siento. A mí me también me da coraje, menos que a ti, obviamente, porque tú eres el principal implicado. Pero es que no podemos hacer nada. Es que si se presenta una empresa y se la adjudica, pues esto ha pasado con los hierros. ¿Me explico? Yo no sé si los de Castro se han presentado o han presentado oferta o no, pero suele pasar igual que con la maquinaria. En maquinaria normalmente se la queda gente de Castro porque van precios muy competitivos, pero que si viene otro tío con motor maquinaria y se queda, pues oye, las horas de máquina se tiene que adjudicar a otra empresa porque es que esto va por licitación. ¿Qué me gustaría a mí? Que todo lo que se pudiera quedar en Castro se quedara, pero claro, para eso está la ley, que los contratos así de mayor entidad pues tienen que salir a la plataforma, ¿no? Y entonces muchas veces pues obviamente pasa lo que pasa y se los quedan las otras empresas que no son las de Castro. En cuanto al tema del defensor del pueblo, hoy precisamente abierto el correo donde el defensor del pueblo nos da su acta, ¿vale? Que se limitó a levantar acta de lo que se comentó en la reunión y yo ahora a continuación se la trasladaré a los concejales. No viene a limitar el acta lo que dijo la persona que puso la denuncia y lo que dije yo, que para eso estaba allí escuchando todo lo que se decía y según su criterio ha redactado lo que considera oportuno. Ahora nos da 7 días para decir si esto lo dije así o no lo dije así. Yo tampoco voy a hacer ningún comentario al acta porque entiendo que se recogió el sentir de lo que le transmitimos y os la pasaré a los concejales. El tema de la redonda y con el alcantarillado ahí hemos detectado problemas en la bóveda que va cuando el arroyo Pilato se desvía y va hacia abajo. Esa cuál es ronda Granadillos, ¿no? Juan va hacia hacia la Bartola, la recta de Granadillos, ¿no? Sí. Y sigue la ronda adelante, que es la ronda de la vieja salud. Corrígeme. Bien, pues esa bóveda que sigue adelante, que en teoría pues debe estar inservible puesto que todo el cauce del arroyo pilatos va hacia abajo y se sale, pues se ve que con el transcurrir del tiempo pues está dando humedades. Está dando humedades porque parece ser, y hablo en la hipótesis de que hay algunas conexiones a la misma que no deberían, ¿vale? no deberían, puesto que eso es un cauce cerrado de un arroyo en su día y que eso no es saneamiento. El saneamiento discurre en paralelo a la redonda, que esa calle es que tiene su saneamiento. Bien es verdad, bien es verdad que hay algunas casas que por la dificultad que tienen de sacar el saneamiento a la calle históricamente, pues vierten, entiendo que el agua de lluvia y poco más a directamente al arroyo después de buscar 40,000 soluciones que hemos hecho catas enfrente del repuesto porque pensábamos que ahí podíamos dar con una solución, hemos hecho otra cata para poner un bombeo en el llano de Jesús. Hemos hecho, hemos pedido el favor a un propietario que hemos accedido a un inmueble, el más pegado donde creemos que pudiera estar el tapón, ¿no? Y estamos en trámites con ese propietario que nos permita realizar un una cata, ¿vale?, para poder sacar el agua hacia el dominio público, estos subterráneo, poner un arquetón con un bombeo y que vierta a las redes de alcantarillado, ¿vale? Pero claro, queremos poner eso donde entendemos que es donde más acumulación de agua pudiera tener, pero claro, para poder entrar, oye, tengo que dar las gracias al propietario que no ha dejado entrar en su casa, en su propiedad y con el arquitecto municipal y la persona encargada de custodiar la llave y esperemos que nos permita hacer una pequeña actuación ahí, ¿vale? Esperemos. Y en esa estamos, esto va todo más lento de lo que a uno le gustase, pero



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



estamos ahí. Bombeo de la calle Calderero, yo quiero, Manolo, es una cosa que hay que hacer. Quiero decir, se queda hecha igual que el bombeo de calle los frailes, en mi modesta opinión, ha sido lo que nos ha salvado, que después de la que ha caído no se ha inundado ni ya no convento, ni frailes ni ningún punto. Creo que no ha salvado ese bombeo porque se ha hecho bien. Pues yo creo que la calle Calderero, espero que no tengamos que utilizarlo, pero creo que tiene que haber un bombeo ahí, ¿no? Y es cuestión de creo que valía, ¿cuánto costaba, no recuerdo? Lo que fuera. Hay que hacerlo, ¿no? Hay que hacerlo. Y en cuanto a romper el acuerdo de las tasas, Manolo, yo soy partidario de cumplir los acuerdos. Bien, es verdad que si nos volvemos a sentar y entre todos decidimos otra cosa, bien, hemos dado es otro acuerdo, ¿no? Pero eso no sería romper el acuerdo. Yo soy más partidario de los segundos, ¿de acuerdo? De de los segundos. Si no hay que sentarse entre todos, nos volvemos a sentar. Si no hay consenso, ni hay quórum, ni hay nada, pues habrá que seguir con este acuerdo, que es el que tenemos. Yo no soy partidario de romperlo unilateralmente. Perdón que me he pasado 20 segundos. Muchas gracias a todos. Vamos al al turno de réplica. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Bien, gracias, señor alcalde. Me ha respondido sobre las subvenciones del Ministerio de Derecho Sociales que no entrarían, que ha estado viendo. Yo creo que ustedes no saben ni de lo que habla o por lo menos no es la subvención que yo le que yo le he transmitido. A mí me llega un correo, me llega además de Diputación de Córdoba, de responsable de agenda 2030 y lo que dice que el objeto de la convocatoria financiar el proyectos que promueven la implementación, alineación o localización de la agenda 2030 en el ámbito municipal. Se valoran especialmente los proyectos que con enfoque participativo transformador y adaptado a las necesidades locales. En concreto, se subvencionará proyecto iniciativa relativo a uno, elaboración de planes de implementación de la agenda 2030 en el ámbito local. Dos, proyecto para adaptación de los planes estratégicos municipales, que lo aprobamos aquí, la agenda 2030, actuaciones que responda a prioridades establecidas en el plan de implementación de la agenda 2030 u a otros planes estratégicos existentes cuyo objetivo sea ofrecer una respuesta en el territorio alineada. Bueno, y una serie de más cosillas, pero todo viene prácticamente en las bases estipuladas. Yo creo o no sabe o se ha confundido usted de subvenciones o es que no se ha leído bien. Yo por lo menos me lo he leído y pone muy claro la cantidad de la subvención será del 100% del importe solicitado en el proyecto, cuyo importe sea un mínimo de 20,000 € y un máximo de 250,000€. Le he preguntado, entonces me ha respondido con otra cosa. Yo no sé si son la misma subvención o la misma convocatoria de la que estamos hablando. Si yo le pediría que lo mirase y le echase un vistazo. Con respecto a los planes que tiene el equipo de gobierno con el espacio que deja libre Afayd, hay un acuerdo, pues por lo menos eso así me lo han transmitido a mí, había un acuerdo cuando se realizó inicialmente el proyecto del Centro Multiasistencial para que el espacio que deja Afayd fuera ocupado por futuro singular para tensión temprana. No sé si usted recuerda ese acuerdo. Eso fue hace ya dos legislaturas, no el anterior, sino en la anterior. No sé si le han trasladado algo de esto. Lo que sí es verdad que para lo que se dedique tiene que ser tema educativo, porque así es la sesión que se tiene de ese espacio. Sobre los puestos y ocupaciones de Diputación Contrata, pues es positivo que se publicite y que los vecinos pues puedan cuanto antes irse al SAE apuntarse en las ocupaciones que se soliciten para que después no vayan tarde o no lo sepan o se publican. Vamos a sacar una oferta y se publicita dos días antes de de elegirlo, no Que lo sepan con tiempo suficiente y para que todos tengan derecho y tengan sobre todo las mismas oportunidades para optar a ese puesto de trabajo. Y por último, bueno, hable sobre la aplicación del artículo 155 de la Loya, usted sabe bien que hay un problema de salubridad, lo sabe perfectamente y ya eso lo he transmitido por*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



privado y yo creo que no solo yo, sino que ha habido muchos más vecinos que se le han dicho, que se le han dicho, no solo me refiero a esta calle, sino me refiero a otras zonas y donde hay un problema realmente porque no se mantienen esas casas, esas viviendas vacías y que al final generan un problema al resto. Al final, ¿qué tienen que hacer los vecinos? pues le dan solución a su propio problema, pero le trasladan el problema al otro vecino. Y yo entiendo que vamos a aplicar la ley. Lo que yo llevo ya un año y pico preguntándole, pero ¿qué va a hacer y cuándo? Porque hay vecinos que llevan esperando ya mucho tiempo. En este sentido, se trabaja desde el Ayuntamiento con el tema de la empresa de plagas. se ha duplicado el gasto prácticamente de lo que se viene gastando antes. Está bien, pero oye, es que este problema también hay que darle solución. Y bueno, ya por último he preguntado cuáles son los objetivos de los concejales en cada área de aquí en adelante. Y nada, deduzco entonces pues que no haya objetivos o se limitan a a que pase el tiempo y sacar adelante el día a día o hay orden de silencio, no lo sé. Pero bueno, yo creo que hay un verano para que penséis qué quiere hacer el equipo de gobierno en cada área y porque eso va a ser positivo para mejorar el municipio y sobre todo el día a día de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias. Tiene la palabra Manuel Merino.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Sí, muchas gracias. Es una cuestión, ¿no? Hombre, yo he entendido que se pone en peligro las cooperativas porque por el tema del alperujo. Me parece a mí excesivo eso. Me parece a mí eso excesivo decir que se pone en peligro, ¿no? otra cosa, si se consume alperujo se va a dejar de hacer compost, ¿no? Yo que sé. Es que yo lo que estoy planteando es que hay que ver cosas que no todo es oro lo que reluce, ¿no? No es todo lo que reluce oro, ¿no? Yo creo que en ese tema hay que hay que ver cosas, hay que ver qué efecto va a tener sobre muchísimas cosas, ¿no? En cuanto al coche de policía, pues bueno, pues enhorabuena por el coche de la policía, pero se estaría también bien proteger a la policía de los malos, es decir, poner una mampara en el coche, ¿no?, de policía, como todos los vehículos de la policía necesitara o una emisora. También sería conveniente que se hiciese eso, ¿no? Porque están los malos están en el asiento detrás y el policía en el asiento delante conduciendo. Yo creo que esas deficiencias también se debieran de ver y bueno, vender el coche de la que es un coche nuevo y tal, bueno, muy bien, ¿no? Pero bueno, pero vamos a dotarlo de lo mínimo para que cumpla su función. En cuanto a lo de las obras, es que yo es que no sé ya quién gobierna aquí, porque cada vez que hablamos de cualquier cosa, la culpa es de otro. La culpa es de otro. Aquí la culpa siempre la tiene otro, ¿no? yo creo que la responsabilidad primera de la gobernabilidad y de las acciones del pueblo la tiene que tener el equipo de gobierno que está gobernando. No la culpa de la adjudicación de la obra del hostel es de otro. La luz de endesa. Los hierros es de la culpa de otros, de otros también. Todo es de otro. Yo creo que debierais de asumir vuestra responsabilidad y gobernar, que creo que es lo que está faltando. En el acta también se dice, no lo que yo os decía antes, pero bueno, dicho sea de paso, que no sé tampoco muy bien en qué sentido verá esto, pero bueno, así lo dice, ¿no? Informa a la concejala, a la concejal que en futuras convocatorias se siga el procedimiento recogido en la ley tal 9 de 2017 de 8 de septiembre. Bueno, eso no es lo relevante. Lo relevante es que si se le informa a la concejala que en el futuro en futuras convocatorias se siga un procedimiento, es porque no se ha seguido, ¿no? En el en el que se ha hecho. Yo que sé, yo lo entiendo eso como un buen tirón de orejas. Oiga, acójase usted a lo que dice la ley para hacer estas cosas. No, no se lo tengamos nosotros que decir, que eso también lo dice en el acta de apertura de sobre, y lo que venía diciendo, las culpas siempre de otros externos a nosotros menos. Hombre, mira qué casualidad en la obra de la villa,*



que la culpa la tenía Izquierda Unida porque fue quien inició ese proyecto, que eso se vendió bastante, ¿no? Mira qué casualidad que ahí la culpa le teníamos nosotros, ¿no? Lo de Izquierda Unida, porque fue en el momento que estaba gobernando izquierda Unida los que impulsaron ese proyecto, ¿no? Que no tiene nada que ver lo que se impulsó con lo que se ejecutó. Pero bueno, ahí sí la culpa si es de Izquierda Unida. En los otros sitios no. El otro sitio la culpa no es de quien gobierna, es de es de otra gente, ¿no? Yo creo que en esos temas, hombre, a los vecinos lo único que puede ver, bueno, aquí quien mandan no son los que están gobernando, aquí quien mandan son otros. Pues entonces vamos a hablar con otros directamente y nos evitamos hacer este gasto, ¿no? Que tiene que por muchas veces parece que que no sirve de nada. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Bien, el los objetivos es que se los objetivos de cada área, los objetivos de cada área. Yo entiendo que los concejales, al igual que cuando el portavoz del PSOE estaba gobernando, pues se trata básicamente de gestionar bien los recursos, hacer participar a la gente, mejorar lo que hay. En definitiva, son objetivos que tú puedes ir hm gestionando. Ahora, si lo que quieres es decir, no, yo soy concejal del medio ambiente, mi objetivo es reducir las emisiones. No sé muy bien esta pregunta filosófica, en el sentido de trabajar en cada uno en sus áreas, organizar actividades, gestionar bien los recursos, mejorar en la medida de lo posible la vida del ciudadano y seguir avanzando en la mejora de la prestación de los servicios. Yo creo que eso deben ser los objetivos de todos los concejales en todas las áreas siempre, ¿no? Y no otros. ¿Qué más me ha comentado? sí, yo yo sé de esas subvenciones del medio ambiente, ¿vale? Y estuve informándome a la misma. A mí se me trasladó verbalmente eso que te he comentado, que el tema de la infraestructura quedaban en un segundo plano porque es más que todo de planes, de consecuciones de elaboración y demás, pero bueno, si usted dice que se la ha leído más a fondo que caben, que tienen cabida pues supongo que será así. Yo pienso que van enfocadas más a otro tipo pues de transformación, ¿no? Que no a la mera que no a la mera e consecución de de cambiar una infraestructura. No sé si tú sabes más de esto, Ana Rosa.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- Hasta donde yo sé que soy la responsable de fondos europeos y soy la responsable directa de Elías Casado, tuvimos hace este lunes, el lunes de antes, una reunión y allí lo que se habló era que no se permitía realizar inversiones porque si no, pues nosotros hubiéramos apostado por una inversión. Va tendente a la implementación de la agenda 2030, a la sensibilización, a la comunicación.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Vamos ya la duda a otro tipo de proyectos de mayor envergadura que contemplen otro, ¿vale?, Pero no a decir, por ejemplo, oye, que necesito un bombeo en la calle Caldereros, que necesito cambiar esta cometida de agua que viene de los depósitos al pueblo, que eso no era en teoría nos dijeron que ese no era el objeto de la convocatoria, pero oye, podemos estar equivocados o habernos informado mal, ¿no? Bien, ¿qué más, Salva? me has dicho que ya no me acuerdo. Un acuerdo de la idea es el centro de uso asistencial. El centro de uso asistencial tiene distintos espacios y también tiene un espacio que se puede dedicar a aula y tiene un espacio y tiene despacho y la idea es que también pueda ser usado por el futuro singular si lo necesita en alguna de estas cuestiones. Esa es la idea, porque hay aulas que en principio están a libre disposición o son compartidas, ¿no? y perfectamente compatibles, digamos, en horarios de cuando es atención temprana, que me corrijan los concejales, atención temprana es fuera del horario escolar que te lo llevas por las tardes y obviamente en horarios de tarde esa aula y esas instalaciones están más disponibles que en horario de mañana y yo creo que es perfectamente compatible que pueda estar allí futuro



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



singular. Bien, vamos a pasar a contestar Izquierda Unida. Yo no he querido decir que se ponga riesgo nada, ¿no? Al contrario, de las cooperativas, las cooperativas son las mejores empresas que hay en la localidad, llevan muchos años funcionando y van a seguir funcionando haya o no haya plantas de biogas. Eso no, eso no tenemos ninguna duda y no se va a poner en riesgo nada, sino que también pudiera ser, ¿no?, un otra fuente de ingresos si llegas a acuerdos con ellos que te compren el alperujo para esto, ¿no?, que quiero que podrían poner en valor ese subproducto que ahora mismo hay que pagar para quemarlo y hay que pagar para que te lo retiren. Simplemente quería apuntar eso. Tiene un coche que no sé mi letra ya. E, ¿esto qué es? Coche. El coche de la policía, la policía cuenta un coche con mampara, quiero decir hay un lugar para en caso de que sea necesario, tienen un coche con mampara todavía y el patrullero, el patrullero todavía funciona. No quiero decir, este no tiene mampara porque no digo que no se le pueda poner, pero que no va expuesta a la policía. Quiero decir que obviamente ha cambiado la normativa y para ponerle ahora una mampara hay que poner todo un qui del asiento, la cuestión que es más complejo de lo que en un principio parecía. Bueno, y habrá que ver cuándo se pueda llevar a cabo si es que se entiende que se tiene que poner esa mampara. Las obras de la villa. Ahí me despistado un poco, Manolo. Sé que nos has criticado, pero y sé que nosotros te hemos echado la culpa a Izquierda Unida y eso obviamente no nos gusta. No, no echar la culpa a Izquierda Unida, es que se pide una subvención para un proyecto objeto. Entonces, claro, sin perder la finalidad por la que te han adjudicado esa subvención, pues hay que ir virando un poco el proyecto, pues para, digamos, llegar a un término medio, ¿no? Nos decían, por lo menos en mi casa, me decía mi abuela, niño, en el término medio está la virtud, ¿no? Pues para llegar a ese término medio, ni fuera coches del todo, ni coches del todo como estaba antes. Creo que se ha llegado a un término medio en la villa con alguna cosita a mejorar, ¿no? La Plaza San Juan, si no nos gusta, oye, el pleno soberano, si se decide que se cambia esa ornamentación o se decide otro tipo, pues el pleno lo decidirá, ¿no? Pero salvando esa cuestión, yo creo que se ha quedado un trabajo bastante coherente y cuando estuvieron visitándonos la gente del defensor del pueblo, oye, se fueron muy agradablemente sorprendidos, ¿no?, de cómo estaba el pueblo. También me dijeron que estaba muy limpio. Digo, hombre, pues está bien que no lo diga porque siempre nos critican, pero todo el que viene de fuera dice que el pueblo está muy limpio. Y yo cuando voy fuera digo, "Madre mía, si esto está infame." El otro día estuve en un pueblo que dice, "Y nos llevaron por ahí en calidad de alcalde, obviamente, y con varios alcaldes dice, este es el monumento más visitado de este pueblo porque aquí viene todo el mundo a echarse." Mira, y yo lo miraba y digo, "Si esto está sin castro, yo me tengo que ir del pueblo." Estaba, vamos con hierba seca, suciedad, todo, papelería, todo hecho y era el más fotografiado y el más visitado. Digo, Castro está, no voy a decir que está, pero está rey, está rey para lo que hay por ahí, ¿no? Y la gente que viene desde fuera así no lo dice. Perdonad que haya metido esto, que no venga a cuento, pero estábamos hablando de la villa y ese día la villa estaba muy limpia y le gustó mucho a la defensora del pueblo y le pareció que se hacía mi criterio. Ella levantó acta, pero mi criterio es que y voy a hablar algo totalmente subjetivo. Creo que la sensación que se fueron es que se hace un uso muy racional del espacio de entre el peatón y el coche. Es mi opinión, creo. Otra cosa es ya lo que piensa otra gente. Bien, pues agradeciéndoles a todos como siempre las críticas y las aportaciones y el tono, pues levantamos la sesión deseándoles lo mejor a los concejales y a los vecinos que tengan la suerte de unos días de vacaciones. Muchas gracias. Se levanta la sesión.



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. **Castro.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 26/06/2025, siendo las 21 horas y 50 minutos del expresado día, de lo que como Secretario General, certifico a los solos efectos de fe pública.